



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: No. 2013-00663
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: DIANY MARCELA CAPERA AVILA -
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
COMANDO GENERAL DE FUERZAS MILITARES –
DIRECCION GENRAL DE SANIDAD MILITAR.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo **diecisiete (17) de octubre e dos mil diecisiete (2017) a las once y quince de la mañana (11:15 a.m.).**

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ